

Notas metodológicas: tablas temáticas

Situación actual

La situación en que se encuentra un país de acuerdo a un indicador está dada por el último valor disponible.

A cada país se le asigna un color de acuerdo a la distribución de valores del indicador¹ y se promedian dichos valores para todos los indicadores del área. De esta forma se obtiene un ordenamiento auto-referido de los países en esa dimensión, independiente de la distancia a metas o a niveles específicos conceptualmente definidos.

Dicho ordenamiento se aplica sólo a aquellos países con información para al menos la mitad de los indicadores que integran el área temática correspondiente.

Para evitar falsas precisiones se realiza un re-escalamiento de dichos promedios conformando cuatro categorías de países:

Países en mejor situación	
Países por encima del promedio	
Países por debajo del promedio	
Países en peor situación	

También se señalan los países sin datos suficientes para integrar el ranking (*Países con información insuficiente para construir el resumen del área*).

Evolución reciente

Se evalúa la evolución de los países en cada indicador comparando el último dato disponible con el anterior. Este procedimiento valora los niveles iniciales y finales entre los últimos dos reportes de cada país. El ritmo del cambio es la proporción relativa de variación en relación con el último dato disponible, por lo que se trata de una tasa de variación (tasa incremental de base 100).

Los valores de dicha velocidad también se re-escalán por tramos (a una escala de referencia de 1 a 5), representándolos en las tablas mediante una columna a la derecha del valor actual del indicador. Se utiliza un conjunto de símbolos que recogen esa transformación, atentos a la preocupación de simplificar la lectura y abandonar la falsa precisión que otorgaría un valor numérico.

Las categorías correspondientes a este re-escalamiento son:

	Avance significativo
	Avance leve
	Estancado
	Retroceso
	Retroceso severo

Avance significativo se aplica a aquellos países cuyo progreso se produce a velocidades superiores a la media de los países que progresan.

Avance leve se aplica a aquellos países cuyo progreso se produce a velocidades inferiores a la media de los países que progresan.

Estancado se aplica a los países que no experimentan cambios en el indicador (o son cuantitativamente insignificantes) durante el período registrado.

Retroceso se aplica a aquellos países cuyo retroceso se produce a velocidades inferiores a la media de los países que retroceden (retroceden menos rápido).

Retroceso severo se aplica a aquellos países cuyo retroceso se produce a velocidades superiores a la media de los países que retroceden (retroceden más rápido).

A su vez, se construye un promedio de los avances y retrocesos de cada país en la dimensión correspondiente de acuerdo a los indicadores para los cuales se tiene información sobre esta evolución. Este promedio se presenta en la columna Avances y retrocesos en el área y también se re-escalán sus valores para obtener las cinco categorías ya mencionadas. ■

¹ Para ello se normalizó la variable (restando la media y dividiendo por el desvío estándar) y se calculó la media de los valores positivos y negativos del indicador estandarizado. Las cuatro categorías se conforman en función de los valores por encima y debajo de la media de los valores positivos y negativos del indicador estandarizado.

Índice de Capacidades Básicas (ICB) e Índice de Equidad de Género (IEG)

ICB

El Índice de Capacidades Básicas es un índice-resumen, desarrollado por Social Watch¹, que compara y clasifica a los países según su progreso en materia de desarrollo social. Fue pensado como una herramienta útil para monitorear la evolución de los indicadores básicos y efectuar comparaciones entre y dentro de los países. El ICB evalúa la situación en que las sociedades nacionales se encuentran en relación a algunas capacidades básicas mínimas que representan condiciones de arranque indispensables para garantizar a las personas una adecuada calidad de vida.

El índice identifica situaciones de pobreza a partir de tres indicadores: sobrevivencia hasta los 5 años, porcentaje de niños que llegan a quinto grado y porcentaje de partos atendidos por personal especializado. Estos indicadores expresan diferentes dimensiones abordadas por los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente (educación, salud infantil y salud reproductiva).

Por otra parte, a diferencia de otros indicadores de pobreza, como los utilizados por el Banco Mundial – que toman en cuenta el número de personas que viven con menos de uno o dos dólares diarios – o la clasificación desarrollada por el PNUD basada en el Índice de Desarrollo Humano – que combina cifras de ingreso con indicadores de salud y educación –, el ICB, basado en la última información disponible para cada país, es más fácil de construir y puede ser aplicado a nivel subnacional y municipal sin necesidad de recurrir a costosas encuestas de hogares, como lo requieren los índices basados en el ingreso.

Al no usar el ingreso como indicador, el ICB – consecuente con una definición de pobreza basada en el nivel de desarrollo de las capacidades de la

persona y la mayor o menor posibilidad de ejercicio y goce de sus derechos humanos – ha demostrado estar altamente correlacionado con la medición de otras capacidades humanas relativas al desarrollo social de los países.

Mediante este índice se puede asignar un valor a cada país y, luego, compararlo con otros o evaluar su propia evolución en el tiempo. Los indicadores del ICB llegan a su máximo nivel posible cuando todas las mujeres reciben asistencia especializada durante el parto, cuando ningún niño o niña deja de ir a la escuela hasta completar quinto grado y cuando la mortalidad infantil se reduce a la expresión mínima posible de menos de cinco muertes de menores de cinco años por cada mil nacidos vivos. Estos indicadores se asocian estrechamente a capacidades que los integrantes de una sociedad deben tener y que se refuerzan mutuamente para posibilitar un mayor desarrollo individual y colectivo. Refieren, en especial, a aquellas capacidades que logran incorporar sus miembros más jóvenes, lo que potencia el desarrollo futuro de los países.

Vale aclarar que un valor de ICB cercano a 100 *no implica necesariamente un nivel elevado* de desarrollo social. Apenas significa que el país logró la cobertura universal de los *requisitos esenciales mínimos* para poder avanzar hacia un mejor bienestar. Se trata de un punto de partida, no de llegada.

IEG

Social Watch ha desarrollado el Índice de Equidad de Género con el propósito de volver visibles y medibles las situaciones de inequidad de género, así como su evolución en el tiempo, en los diferentes países. El IEG se basa en información disponible y comparable a nivel internacional y permite posicionar y clasificar países de acuerdo a una selección de indicadores relevantes a la inequidad de género en las dimensiones educación, participación económica y empoderamiento.

El IEG permite la comparación entre países de manera ágil, a partir de una lectura directa e intuible.

A los efectos de la medición se han establecido relaciones de proporcionalidad, o razones de sexos, que permiten inferir la estructura de oportunidades relacionadas con la inequidad de género.

El índice mide la brecha entre mujeres y varones, no su bienestar. Así, por ejemplo, un país en el que los jóvenes de ambos sexos tienen igual acceso a los estudios universitarios recibe un valor 100 en este punto, y un país en que tanto las niñas como los niños se vean igualmente imposibilitados de completar la educación primaria también alcanzaría valor 100. Esto no implica que la calidad de la educación sea adecuada sino que, en ese caso, las niñas no padecen de inequidad de participación.

Su forma de cálculo responde a la necesidad de reflejar toda situación desfavorable a las mujeres. Por ello, ante la presencia de una relación proporcional desventajosa para las mujeres en comparación con los hombres, al IEG no le es dable alcanzar su valor máximo (100 puntos). Así, el valor final alcanzado depende del grado de inequidad negativa para las mujeres en un país o región determinada (reflejándola de forma inversamente proporcional: a mayor inequidad menor valor y viceversa).

Independientemente de que existan inequidades positivas para las mujeres, ningún indicador puede superar los 100 puntos (equidad perfecta en la participación)². Esta característica asimétrica determina que el IEG no pueda ni deba ser leído como porcentaje de participación de la población en relaciones de género, ya que la participación proporcional puede ser finalmente muy diferente si en alguno de los indicadores resultó favorable a las mujeres. ■

² Se divide la participación relativa de las mujeres en una determinada situación social (por ejemplo "profesionales universitarios", que es uno de los cuatro indicadores de la dimensión Empoderamiento) por la participación relativa de los hombres. La razón obtenida se multiplica por 100. Si el valor obtenido es superior a 100 – cuando la participación femenina es superior a la masculina – se toma 100 como valor para evitar que participaciones relativas favorables a las mujeres en situaciones particulares escondan, en el valor final del índice, participaciones negativas en otras.

¹ El ICB se originó en el Índice de Calidad de Vida desarrollado por la organización no gubernamental Action for Economic Reforms-Philippines, derivado de la Medida de Pobreza de Capacidades propuesta por el Profesor Amartya Sen y popularizada por el Índice de Desarrollo Humano del PNUD.

NOTAS METODOLÓGICAS PARA EL ICB

Procedimiento 1. El país no presenta datos en uno de los indicadores del índice para el período actual aunque sí para el anterior. Para calcular su valor actual de ICB se normalizaron los datos del indicador (restando la media y dividiendo por el desvío estándar), luego se calculó la media de sus valores positivos y negativos para formar cuatro categorías (mejor situación, por encima del promedio, por debajo del promedio y peor situación). Se ubicó al país en la categoría correspondiente de acuerdo al valor del indicador en el período anterior y se le asignó la media del indicador del grupo, ahora con base en los datos del período actual. Es decir que, para dicho indicador, se lo presupone en situación "promedio" hacia el interior del grupo.

Procedimiento 2. El país no presenta datos en al menos uno de los indicadores del índice, ni para el período actual ni para el anterior. Para calcular su valor actual de ICB se calculó el promedio de los indicadores para los que el país tenía datos (I1+I2, I1+I3 o I2+I3, según correspondiera), dentro de su región de pertenencia. Se normalizó la variable resultante, para luego re-escalar sobre y bajo la media normalizada según las cuatro categorías generadas, ubicando al país en esta categorización e imputándole el dato del indicador ausente correspondiente al límite inferior de la misma. ■